



REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 86 del 25 de agosto de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2020 00078 00	Simulación de Contrato	Andrés Felipe Arrubla Echavarria	Gabriel Euclides Tobon Arrubla	24/08/2021	Designa curador ad litem
057363189001 2020 00084 00	Liquidación Sociedad Comercial de Hecho	Gustavo de Jesús Londoño Rúa	Karen Liceth y Simón Andrés Ayala Marulanda	24/08/2021	Reconoce personería y corre traslado del juramento estimatorio

En la fecha, 25 agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA  
SECRETARIA